INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 354.460-

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, Abg. Juan Valdez y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1918/2018, por Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 530 "ADQ. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", para el Ejercicio Fiscal 2018, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el TOTAL" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 22 de noviembre de 2018, a las siguientes firmas: GARDEN AUTOMOTORES S.A., AUTOMOTOR S.A., CENSU S.A., CUVAS HERMANOS S.A., y TOYOTOSHI S.A.
- La Resolución SENADIS N° 127/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución Senadis N° 4179/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2018, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 28 de noviembre de 2018, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

N°	OFERENTES	OFERTA
1	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs. 150.000.000

Lic. Esteban A. Saldivar A.
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **GARDEN AUTOMOTORES S.A..,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Poder del Representante, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa y Constancia del SIPE N° 1526305.

Cuadro de ofertas:

Detallado en el Anexo N° I

Análisis de la ofertas

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta económica de la firma: **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución N° 411/2018.**

Detallado en el Anexo N° II

La firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las normas, cumpliendo de esa manera con los requisitos establecidos.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 28 de noviembre de 2018, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 151/2018 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de reportes de la Coordinación Financiera de los datos proveídos de los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales de la firma oferente **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** no obran en los registros del SINARH como funcionario y/o contratados ACTIVOS, este Comité de Evaluación no encuentra impedimentos legales para Contratar con el estado a las mencionadas firmas en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Ing. Esteban A. Solórzar A.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Publicos.*	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta y Cumple

- **Evaluación de Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación verifico que la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, presento todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en referencia a la Capacidad Técnica, con lo cual se concluye que cumple con presente criterio de evaluación.

OTROS DOCUMENTOS	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Balance General de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple Sipe
Copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de bienes solicitados en este llamado, formalizados con instituciones Públicas y/o Privadas	Presenta y Cumple
Declaración Jurada del oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	Presenta y Cumple
Autorización del Fabricante y/o Distribuidor	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	Presenta y Cumple
Certificado de Garantía 5 (cinco) años o 100.000 (cien mil) kilómetros	Presenta y Cumple
Certificado de Continuidad de fabricación de repuesto por un periodo mínimo de 5 (cinco) años	Presenta y Cumple
Listado de talleres propios (dos como mínimo) y autorizados en el área central y otros ciudades del interior, especializados en la marca del vehículo ofertado	Presenta y Cumple
Catálogos, folletos, bauchers o similares donde se exponga las características técnicas del vehículo ofertado	Presenta y Cumple
Planilla de Datos Garantizados	Presenta y Cumple
Certificado de mantenimiento del Vehículo	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de colores disponibles de vehículos	Presenta y Cumple

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe UOC
SENADIS

Lic. Rosalba A. Saldívar A.
SENADIS

Declaración Jurada manifestando que el vehículo ofertado cumple como mínimo con la Norma EURO III	Presenta y Cumple

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación verifico que la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** cuenta con la Antigüedad mínima de más de 5 (años) años de existencia como empresa, a través de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Presento contratos y facturas de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestran la ejecución en ventas de camionetas tipo cerradas,, que acreditan su experiencia por el porcentaje superior al solicitado, con lo cual se concluye que cumple con los criterios de evaluación.

- **Evaluación de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los Balances Generales de los últimos ejercicios fiscales del año 2015, 2016 y 2017, realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** cumple con el criterio de evaluación verificado y avalado por el Contador de la Institución, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción		**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	2,74	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS (2015, 2016 y 2017)	0,25	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2015, 2016 y 2017)	0,24	**SI**

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE	**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
Capacidad Financiero	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad*

Andrea Rodríguez A.
SENADIS

necesaria para ejecutar el contrato..."; todas las condiciones son reunidas por la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III

Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en este informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS" PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ID N° 354.460,** a la siguiente firma: **GARDEN AUTOMOTORES S.A., por el monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer.

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez Isasi
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado:

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Secretaría
NACIONAL POR LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de vehículo para la SENADIS" ID.Nº: 354.460.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 15/2018

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID N° 343.514.-

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	GARDEN AUTOMOTORES S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Adquisición de vehículo para la SENADIS - Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	KIA	COREA	150.000.000	**150.000.000**
							TOTAL Gs.	**150.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Descripción del Llamado: "Adquisición de vehículo para la SENADIS"

Modalidad: CD Nº 15/2018 - ID Nº 354.460.-

ANEXO II
ANALISIS_DE_PRECIOS

Oferente: GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Nº de Ítem	Descripción	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Precio Unitario Ofertado	Variación Precio Unitario	Variacion en porcentaje %
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA SENADIS						
1	Adquisición de vehículo para la SENADIS CAMIONETA CERRADA	Unidad	150.000.000	150.000.000	0	0,00%

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Secretaría
NACIONAL POR LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Adquisición de vehículo para la SENADIS" ID.Nº: 354.460.
Modalidad: Contratación Directa (CD) Nº 15/2018

ANEXO III

CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	GARDEN AUTOMOTORES S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Adquisición de vehículo para la SENADIS - Camioneta cerrada	Unidad	Unidad	1	KIA	COREA	150.000.000	**150.000.000**
							TOTAL Gs.	**150.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS